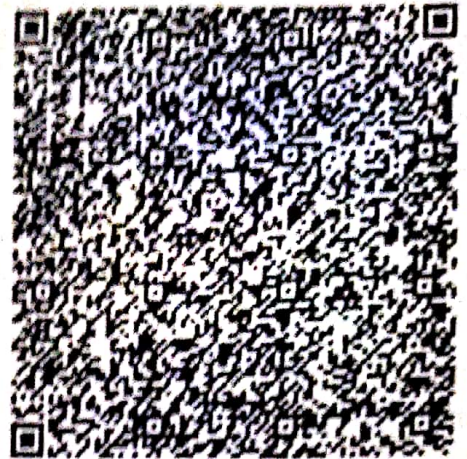




Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 167445802

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ ECCE LTDA

NIT: 900141381 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-114-001

Fecha de expedición: 2022/01/12 Fecha de vencimiento: 2023/01/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSM622 CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHERY MODELO: 2013

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1297 NRO. MOTOR: 15K30B0047

NRO. CHASIS: LVTDB12A7DB010184 VIN: LVTDB12A7DB010184

LÍNEA: YOYA

COLOR: BLANCO CHERY

NOMBRE PROPIETARIO: ANGELICA G. GUTIERREZ V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FANNY ESPERANZA RODRIGUEZ BARON

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N° : 1015207



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA ECCE LTDA
NIT : 9001413810
CALLE 2 SUR No 19 - 99
BOGOTA
Teléfono : 4791222
Email : cdaecce@yahoo.es

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 12/01/2022 14:37:11	Nombre o razón social Ana Belen Ramirez Saldaña	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () N°. 51693234
Dirección Crr 9d este #21A-07 sur	Teléfono fijo o Numero de Celular 3134322916	Ciudad BOGOTA
Correo Electrónico cdaaccessoa@gmail.com	Departamento Bogotá D.C	

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa TSM622	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHERY	Línea YOYA
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10024850420	Fecha de matrícula 2012-07-03	Color BLANCO CHERY	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LVTDB12A7DB010184
No de motor SQR473FAFBL01553	Tipo motor 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1297	Kilometraje 274145	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-20 (aaaa)-(mm)-(dd)	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV (aaaa)-(mm)-(dd)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.12		2.50	klux	NO
		Inclinación	1.60		0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.38		2.50	klux	NO
		Inclinación	2.10		0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00			klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	4.38			klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad	17.5	Máxima	225	Unidad klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
Delantera Izquierda	55.0	Delantera Derecha	51.0	Trasera Izquierda	71.0	Trasera Derecha	69.0	40.0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2070	3352	N	Eje 1	2080	3332	N	0.48	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	1320	2695	N	Eje 2	1300	2666	N	1.52	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			56.2		50.0		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
20.7	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1250	6047	N	Sumatoria Derecho	1240	5998	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad
-1.30	1.20				10.0	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lianta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 894	0.47	1.00	%	9.11	7	%	0.32	5	%	112	200	ppm			%
Crucero 2396	0.47	1.00	%	9.15	7	%	0.40	5	%	111	200	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI			Valor						Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			20.6						°C			
			Humedad Relativa			47.8						%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		%		%		%		%	Resultado		%
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales							
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad		
			°C		°C		%		mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
izquierda	4.23	4.15				3.26	
Derecha	4.20	4.17					

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: A157445802
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Remolque o similares
- c) Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

No se tomo temperatura sobre el vehículo. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 32.0 Delantera Derecha = 32.0 Trasera Izquierda = 34.0 Trasera Derecha = 34.0 Repuesto 1 = 34.0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: HORIBA BE140 Serie del analizador: A7k31549, Serie del banco: A7k31549, PEF: 0.497, RPM: BEAR 57-550 8530, Termohigrometro: GMH3300 GMH3330-04012018. Luces: CAPELEC 2600 4740. Ruido: EXTECH 3095582, Ruido RPM: BEAR 57-550 EU1809. F.A.S: MAHA (Seriales: Frenos = 405922-002, Alineación: 451367-004, Suspensión: 431485-005). Visual: MAHA 340725-004. LLantas - Profundidad: sin marca 4084, Aire: PCL PNFUMATIC 515877 58833D

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station v1.30.0.1, Information Manager v1.25.0.4, InspectionWebManager v1.9.1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: ANDRES GERARDO CANO RODRIGUEZ. Luces: AURA MARYORI HERNANDEZ MUÑOZ. Ruido: JULIAN ANDRES QUINTERO TORRES. F.A.S: FABIO ENRIQUE QUINTERO Q. Fotos: . Visual: AURA MARYORI HERNANDEZ MUÑOZ. Labrado: AURA MARYORI HERNANDEZ MUÑOZ.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MAURICIO PACHÓN ALAPE

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe